



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SAG

002399

DIRECCIÓN NACIONAL

EXENIA

APRUEBA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE, SAG -
HUGO NORAMBUENA LAGARDE.

SANTIAGO,

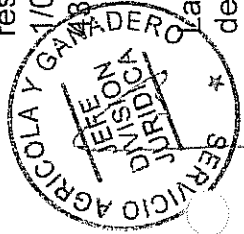
23 JUL 2009

4016

Nº _____ / VISTOS: La Hoja de Envío N° 2281, de 8 de julio de 2009, del Jefe Subdepartamento de Bienes y Servicios; la resolución exenta N° 3629 de 8/8/2006, de la Dirección Nacional; lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6 y 7 (letras d), h), m), n) y r) de la Ley N° 18.755, modificada por la Ley N° 19.283; lo indicado en el decreto supremo N° 109, de 6 de noviembre de 2006, del Ministerio de Agricultura; lo indicado en la resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; las facultades que invisto como Director Nacional (S) de la Institución.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contrato de arrendamiento del inmueble de Avda. O'Higgins N° 1315 oficina 54, Santiago Centro, aprobado por resolución exenta N° 3629 de 8/08/2006, de la Dirección Nacional, vence el 1/08/2009, solicitándose su renovación hasta el 1/08/2010, por Hoja de Envío N° 385 de 29/05/09, del Jefe División Asuntos Internacionales.
- 2.- Que el arrendador, Sr. Hugo Norambuena Lagarde, dio su conformidad a la renovación del contrato por correo electrónico de 7/07/09.
- 3.- Que la cláusula 5° del contrato de 25/07/06, entre las partes, autoriza la renovación del contrato por períodos de un año previo acuerdo de las partes.



RESUELVO:

- 1.-APRUEBASE Y LLÉVESE A EFECTO la renovación del contrato de arrendamiento del inmueble de Avda. O'Higgins N° 1315 Oficina 54, de Santiago Centro, suscrito entre el Servicio Agrícola y Ganadero, como arrendatario, representado por su Director Nacional (S) don Fernando Peña Royo y don Hugo Norambuena Lagard, en los términos del instrumento adjunto que integra esta resolución.

DAR

1200/254526
27 JUL 2009

2.- IMPÚTESE al ítem 03, asignación 368, subasignación 002, del presupuesto vigente de la institución.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y COMUNÍQUESE.


PWA/JJG/egd
División Jurídica



OSCAR ENRIQUE CONCHA DÍAZ
DIRECTOR NACIONAL (S)

TRANSCRÍBASE A :

- Arrendador
- Dirección Nacional
- Div. Jurídica
- Div. Auditoría Interna
- Div. Asuntos Internacionales
- Depto. Adm. y Finanzas/Subdepto. Finanzas
- Subdepto. Bienes y Servicios
- Oficina de Partes/Archivo.